

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECOLIMSE CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Ibarra, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, mediante reunión virtual – plataforma Zoom, se reúnen los ACCIONISTAS la Compañía, los señores: SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED propietaria de (\$ 6700.00) seis mil setecientas acciones y YEPEZ SANDOVAL JOHAN RAMIRO propietario de (\$ 3300,00) tres mil trescientas acciones suscritas y pagadas en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS. Preside el señor YEPEZ SANDOVAL JOHAN RAMIRO Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Ing. MARÍA SOLEDAD MENDEZ ACOSTA. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019
3. Destino de las Utilidades del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía la Ing. SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo con la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de

los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS debido a que las utilidades que se tenía previstas en la repartición del año 2018 no fueron repartidas, en el año 2019 se realice la reinversión de las utilidades en la construcción de las oficinas para la entidad. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h30, para constancia de lo cual firman y se entrega de manera electrónica.



SR. YEPEZ SANDOVAL JOHAN RAMIRO
PRESIDENTE
ECOLIMSE CIA.LTDA



Ing. MARÍA SOLEDAD MENDEZ ACOSTA
SECRETARIA
ECOLIMSE CIA.LTDA